

## Circular 001/14

---

Fecha: 7 de octubre de 2014.

Para: SECRETARIO EJECUTIVO, DIRECCIÓN GENERAL, CONTRALOR GENERAL, DIRECTORES EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE AREA.

De: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Asunto: Se informa horario de labores por inicio de proceso electoral ordinario 2014-2015.

---

En relación al inicio de proceso electoral local ordinario 2014-2015, en Acuerdo del Consejo General número IEPC-ACG-032/2014 se estableció el horario de labores del personal en los siguientes términos: De lunes a viernes de las 9:00 (nueve) a las 17:00 (diecisiete) horas; y los sábados de las 10:00 (diez) a las 14:00 (catorce) horas, a partir del día 07 de octubre de 2014.

Lo anterior para su conocimiento y el de su personal.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**L.C.P. JUAN CARLOS FRANCO JIMÉNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

mlea.

c.c.p. Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross.- Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.-Para su conocimiento.